



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBA

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS PROVISIONAL
DE LA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES (CONVOCATORIA AGOSTO)
DESTINADA A LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL
AYUNTAMIENTO DE TEBA**

En Teba, a 29 de Agosto, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal de Valoración para la selección de personal laboral temporal, para su contratación, durante un período de 30 días y como establecen las bases de selección.

El Tribunal está compuesto por:

PRESIDENTA:

D^a. Azahara Guerrero González

VOCALES:

D^a Sonia López Corral

D^a. Laura Hueso Moreno

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. Juan González Torres

El Tribunal realiza la valoración provisional de los méritos aportados por los aspirantes admitidos, arrojando el siguiente resultado:

LISTADO PROVISIONAL OFICIAL ALBAÑILERÍA

	DNI	Desempleo	Bolsa Antes	Planes Empleo	Discapacidad	Total Puntos
1	74901141P	15	50	5	0	70
2	74901134R	14	44	5	0	63

Se dispone de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones, contados a partir del día siguiente a la publicación de este listado **(hasta las 14:00 horas del día 5 de Septiembre inclusive)**. De no presentarse alegaciones se entenderá este listado elevado a definitivo.

Teba, a 29 de Agosto de 2016

La Presidenta del Tribunal



Fdo.: Azahara Guerrero González

1ª Vocal del Tribunal



Fdo.: Sonia López Corral

2ª Vocal del Tribunal



Fdo.: Laura Hueso Moreno

Secretario Accidental



Fdo.: Juan González Torres